

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

MINUTA N° CIGYND/07/2022

Minuta de la Sesión N°07 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 12:00 horas del 12 de julio de 2022 en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

La Consejera Presidenta: Buenas tardes les doy la más cordial bienvenida, consejeras y consejeros electorales, representantes de los partidos políticos y a la Encargada de Despacho de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto. Vamos a dar inicio a la Sesión N°07 con carácter de Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para el día hoy 12 de julio a las 12:00 horas. (doce horas) y toda vez que mediante oficio número SE/0799/2022 de fecha 03 de marzo del presente año, el Ingeniero Juan de Dios Álvarez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este Instituto, habilitó a la Licenciada Rosa Isela Villarreal Hernández, Auxiliar de la Secretaría Ejecutiva, para que actúe como Secretaria Técnica en funciones en las sesiones de las comisiones del Consejo General de este Instituto, por lo que en primer término, solicito a la Secretaría Técnica en funciones de esta Comisión tenga a bien retroalimentar algunas consideraciones que son importantes y que resultan aplicables para el correcto desarrollo de la presente sesión. Adelante por favor.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta. Para el correcto desarrollo de la presente sesión es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.
- Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y le sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.
- Se deberá solicitar el uso de la palabra levantando la mano.
- La Presidencia o la Secretaría Técnica podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno.
- Las votaciones serán nominativas, es decir, la Secretaría Técnica a instrucción de la Presidencia solicitará el sentido del voto a cada una de las consejeras y consejeros electorales.
- Es importante seguir las recomendaciones previamente señaladas con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia y, en caso de que alguno de los integrantes de esta Comisión tenga algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico.
- Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o la liga de la página electrónica proporcionado se encontrará activo mientras dure la transmisión.
- En caso de desconexión involuntaria se solicita reingresar las veces que sean necesarias.

Son las consideraciones Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en funciones, le solicito, por favor proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informe si hay quórum, por favor.

Lista de asistencia.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta. A continuación, procederé a realizar el pase de lista de asistencia.



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	PRESENTE
--	----------

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ CONSEJERO ELECTORAL	PRESENTE
---	----------

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ CONSEJERA ELECTORAL	PRESENTE
---	----------

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES CONSEJERA ELECTORAL	PRESENTE
--	----------

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ CONSEJERA ELECTORAL	PRESENTE
---	----------

LIC. ROSA ISELA VILLARREAL HERNÁNDEZ SECRETARIA TECNICA EN FUNCIONES	PRESENTE
---	----------

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La Secretaria Técnica en Funciones: Por las representaciones de partidos políticos.

LIC. LIDIA YANETTE CEPEDA RODRÍGUEZ PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	AUSENTE
--	---------

LIC. ALEJANDRO TORRES MANSUR PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	AUSENTE
--	---------

LIC. MARÍA TERESA ROMERO VELÁZQUEZ PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PRESENTE
--	----------

LIC. MILAGROS GUADALUPE CHARLES BERRONES PARTIDO DEL TRABAJO	AUSENTE
---	---------

LIC. ESMERALDA PEÑA JÁCOME PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PRESENTE
--	----------

LIC. AGUSTÍN JAIME RODRÍGUEZ SÁNCHEZ PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	AUSENTE
--	---------

LIC. JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO PARTIDO MORENA	PRESENTE
---	----------

MTRA. LIDDA CONSUELO DELGADO CORTINA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	PRESENTE
---	----------

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Verificación y declaración de existencia de quórum.

La Secretaria Técnica en Funciones: Consejera Presidenta le informo que se encuentran presentes cuatro consejeras electorales y un Consejero Electoral que integran esta Comisión, así como cuatro representaciones de partidos políticos hasta este momento, y la Encargada de Despacho de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto, por lo tanto, se declara la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en funciones, una vez declarado el quórum y declarada su existencia, abrimos la Sesión para continuar con los puntos del orden del día, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de este Instituto, le solicito Secretaria Técnica en funciones poner a consideración la dispensa de lectura del orden del día, así como de su contenido, en virtud de haberse circulado con la debida anticipación.

I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con todo gusto Consejera Presidenta. Esta Secretaría Técnica en funciones pone a consideración de las consejeras y consejero electorales integrantes de esta Comisión la dispensa de lectura, así como el contenido del presente orden del día, a reserva de que alguien tenga alguna observación.

De no haber observaciones, a continuación, se tomará la votación de ambas cuestiones de manera nominativa.

Consejera Presidenta Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor
Consejero Mtro. Eliseo García González, a favor.
Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.
Consejera Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por unanimidad con 5 votos a favor de las consejeras y consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del orden del día, así como de su contenido.

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°06 de fecha 20 de junio de 2022;
- III. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión; y
- V. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en funciones, le solicito proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta. Previo a ello y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión con anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo 3

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

del Reglamento de Sesiones de este Instituto, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría Técnica en funciones consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

La Consejera Presidenta: Por favor, Secretaria Técnica en funciones, someta a la aprobación de las consejeras y el Consejero electorales la dispensa de la lectura que propone.

La Secretaria Técnica en Funciones: Gracias Consejera Presidenta. Se pone a consideración de las consejeras y consejeros electorales la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

No habiendo observaciones, a continuación, tomaré la votación nominativa solicitándoles sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejera Presidenta Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor
Consejero Mtro. Eliseo García González, a favor.
Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.
Consejera Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por unanimidad con 5 votos a favor de las consejeras y Consejero electorales, respecto de la dispensa de lectura que, de los documentos que fueron previamente circulados.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en funciones, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

II. Aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°06 de fecha 20 de junio de 2022.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta, el segundo punto del orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Minuta N°06 de fecha 20 de junio de 2022.

La Consejera Presidenta: Gracias. Se pone a consideración de las y el integrante de esta Comisión el proyecto de minuta de referencia por si ¿alguien desea hacer uso de la voz?

De no haber comentarios, Secretaria Técnica en funciones, le solicito someta a votación el proyecto de minuta considerada en el presente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta. Consejeras y consejeros electorales se somete a su aprobación el proyecto de Minuta N°06 de fecha 20 de junio de 2022, realizando la votación de manera nominativa.

Consejera Presidenta Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor
Consejero Mtro. Eliseo García González, a favor.
Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.
Consejera Lic. Deborah González Díaz, a favor.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Doy fe Consejera Presidenta, de que hay aprobación por unanimidad con 5 votos a favor del proyecto de minuta de referencia.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en funciones, le solicito continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por favor.

III. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión

La Secretaria Técnica en Funciones: Con todo gusto Consejera Presidenta, el tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia de la Comisión.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en funciones. En este sentido, me voy a permitir dar una reseña, un resumen de lo que, de lo que es el informe de actividades de esta Comisión, realizadas durante el periodo del primero al 30 de junio del presente año. El informe que se encuentra estructurado y que les fue circulado con la debida anticipación, se estructura conforme a los ejes temáticos y programas del plan de trabajo para el ejercicio 2022. De conformidad con las acciones llevadas a cabo en materia de igualdad, no discriminación y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, durante el mes de junio, en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, así como de la Unidad Técnica de Comunicación Social de este Instituto, a través del portal y de las redes sociales institucionales, se difundieron banners de eventos realizados y entre ellos puedo mencionar que el día 25 de junio se compartió la infografía referente al “Día Naranja”, que es una campaña para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres y niñas en el mundo. El día 28 de junio se difundió la infografía del Día Internacional del Orgullo LGBTQ+ con el objetivo de visibilizar este día, el cual se deriva de una serie de eventos que cada año los colectivos celebran para conmemorar los disturbios de Nueva York en 1969 que marcaron el inicio del movimiento de la liberación homosexual; en este día se busca la tolerancia y la igualdad. En el marco de dicha conmemoración, se creó el sticker “Democracia es diversidad”, colocando en los ventanales al exterior del edificio principal de este Instituto dos de estos stickers; en ese mismo sentido, los días 27 y 28 de junio, se iluminó el edificio principal de este Órgano Electoral con los colores de la bandera de dicho movimiento; a su vez, a través de las redes institucionales, se compartieron las fotografías del edificio para difundir entre la ciudadanía, la inclusión y la no discriminación. Respecto al 11 aniversario de la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos que modifica el paradigma en la materia al incluir, entre otros temas, la interpretación conforme y el principio pro persona, el día 22 de junio se realizó la grabación del programa “Diálogos por la igualdad” con el tema “Grupos vulnerables, a 11 años de la Reforma en Derechos Humanos”, contando con la participación de la Doctora María Taide Garza Guerra, investigadora del Sistema Nacional de Investigadores de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; dicha transmisión de la emisión número 4 se realizó el día 25 de junio a través de las redes sociales y institucionales. Por cuanto hace al día 27 de junio, en apego al plan operativo de la red de comunicación entre mujeres de los Consejos Distritales y el IETAM, se llevó a cabo el último conversatorio “Alianzas, la lucha continúa”, en este sentido, contamos con la participación y a quien agradezco en este espacio, de la Licenciada Italia Aracely García López, Presidenta de la Comisión de Igualdad, de Organización y Logística Electoral y da, la de la voz. Por cuanto hace a la red de mujeres electas, se informa que en el mes de junio se cuentan con 30 mujeres que se han incorporado a la red desempeñando, entre éstas, los cargos de 24 regidoras, dos síndicas, una presidenta municipal y 3 diputadas. Por cuanto hace a la red de comunicación entre mujeres de los Consejos Distritales y el IETAM, durante el mes que se informa se contó con un total de 61 mujeres inscritas; con todas ellas se ha compartido información y eventos de liderazgo, participación política y violencia

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

política contra las mujeres en razón de género. Los días 8 y 22 de junio, a través de correo electrónico, se emitieron los informes quincenal y final a la AMCEE, la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales, respectivamente, relacionados con la red de comunicación de candidatas a cargos de elección popular; en este sentido, con este informe se llega a la conclusión de dicha red. Por cuanto hace en materia de vinculación, el Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Guerrero solicitó información respecto de las acciones afirmativas implementadas o por implementar, a favor de los grupos en situación de vulnerabilidad, información que en su momento les fue proporcionada. Con esto sería cuanto al resumen del informe, por cuanto hace al mes de junio de esta Comisión. Consulto a los integrantes y las integrantes de esta Comisión, si ¿alguien desea hacer uso de la voz en este punto?

(Texto del informe circulado)



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN 01 al 30 de junio de 2022



Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez
Consejera Presidenta de la Comisión

Julio de 2022



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

CONSEJERÍAS

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Consejera Presidenta

Mtro. Eliseo García González

Integrante

Lcda. Italia Aracely García López

Integrante

Mtra. Marcia Laura Garza Robles

Integrante

Lcda. Deborah González Díaz

Integrante

Introducción

El reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres en México se alcanzó el 17 de octubre de 1953 cuando se les reconocieron sus derechos para votar y ser votadas. Sin embargo, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular fue lento y limitado, siendo excluidas del ámbito público por causas estructurales y culturales.

En 2014, la reforma político-electoral constitucional y legal incorporó en nuestro país el principio de paridad, el deber de los partidos políticos de buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como diversas disposiciones que otorgaron una serie de atribuciones a las autoridades electorales para garantizar su debida aplicación; es por ello que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, tiene la encomienda de garantizar a ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, a través de acciones que permitan contiendas electorales equitativas y en contextos libres de violencia que promuevan la participación política de las mujeres.

En este sentido, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con base en su Plan Anual de Trabajo, da seguimiento a las actividades realizadas para el cumplimiento del principio de paridad de género y de las diversas actividades para el fortalecimiento de la cultura de la igualdad y la no discriminación.

Marco Normativo

En términos de lo establecido en los artículos 115 y 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, que establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, realizadas durante el periodo del 01 al 30 de junio de 2022.

Actividades realizadas

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones, dentro de los ejes temáticos y programas señalados:

1. Paridad

1.2. Promoción para alcanzar la Paridad, Igualdad y No Discriminación

1.2.1. Coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la Unidad de Comunicación Social para la difusión mensual de las acciones en materia, en el portal y las redes sociales institucionales

1.2.1.1. Difusión de eventos

De conformidad con las acciones llevadas a cabo en materia de igualdad, no discriminación y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, durante el mes de junio, a través del portal y de las redes sociales institucionales se difundieron banners de eventos realizados, competencia de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

1.2.1.2. Difusión de infografía “Día Internacional del orgullo LGBTTTIQ+”

El día 28 de junio, se difundió la infografía del Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+, con el objetivo de visibilizar este día, el cual se deriva de una serie de eventos que cada año los colectivos celebran, para conmemorar los disturbios de Stonewall, Nueva York de 1969, que marcaron el inicio del

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

movimiento de liberación homosexual. Con este día, se busca la tolerancia y la igualdad de las personas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, y el respeto a su dignidad humana, que no debe verse afectado, por su conducta ni orientación sexual.

1.2.2. Acciones de promoción en radio y televisión

1.2.2.1. Diálogos por la Igualdad

En el marco del 11º aniversario de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, que modifica el paradigma en la materia, al incluir entre otros temas la interpretación conforme y el principio pro persona, resultó necesario que la ciudadanía conozca los avances derivados de la vigencia de esta reforma. Particularmente lo relacionado con los grupos históricamente vulnerados.

Por ello, el día 22 de junio se realizó la grabación del programa “Diálogos por la Igualdad”, con el tema “Grupos Vulnerables a 11 años de la Reforma en Derechos Humanos”, contando con la participación de la Dra. María Taide Garza Guerra, Investigadora del Sistema Nacional de Investigadores, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, llevando la transmisión de la emisión No.04, el día 25 de junio, a través de las redes sociales institucionales.

2. Igualdad y No Discriminación

2.1. Acciones con Grupos de Atención Prioritaria

2.1.1. Personas de la Diversidad Sexual

2.1.1.1. Sticker Democracia es Inclusión

De conformidad con las acciones llevadas a cabo, en materia de No Discriminación, se creó el sticker “Democracia es Diversidad”, con el objetivo de visibilizar la igualdad e inclusión de los derechos político electorales de las personas de la diversidad sexual, colocando en los ventanales, al exterior del edificio principal del Instituto, dos stickers alusivos a las acciones que se llevaron a cabo en el marco del mes del orgullo gay y el “Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+” (28 de junio).

2.1.1.2. Iluminación del edificio en colores de bandera LGBTTTIQ+

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Los días 27 y 28 de junio, se iluminó el edificio principal de este órgano electoral con los colores de la bandera LGBTTTIQ+ (rojo, naranja, amarillo, verde, azul y morado), como unión al reconocimiento de los derechos de todas las personas por igual.

A su vez, a través de las redes sociales institucionales, se compartieron las fotografías del edificio, para difundir entre la ciudadanía la inclusión y no discriminación.

2.3. Fortalecimiento de la Igualdad y No Discriminación Institucional

2.3.1. Desarrollo de cursos de capacitación a integrantes de los Consejos Electorales

2.3.1.1. Conversatorio “Alianzas: la lucha continúa”

El 27 de junio, en apego al Plan Operativo de la “Red de Comunicación entre Mujeres de los Consejos Distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas”, se llevó a cabo el último Conversatorio “Alianzas: la lucha continúa”, dirigido a las mujeres que integraron los consejos distritales electorales de Tamaulipas, con el objetivo de concluir con los trabajos de la Red, las cuales compartieron sus experiencias y opiniones de que existan este tipo de sinergias.

En el evento, se desarrolló una presentación dirigida por parte de la Presidencia de esta Comisión y se contó con la participación de la Lcda. Italia Aracely García López, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Organización y Logística Electoral.

4. Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

4.1. Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

4.1.1. Ejecutar campañas de información sobre la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

El día 25 de junio, a través del portal institucional y las redes sociales institucionales se compartió la infografía referente al “Día Naranja”, campaña de la Organización de las Naciones Unidas, para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas en el mundo.

4.1.2. Redes de comunicación para detectar casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

4.1.2.1. Red de Mujeres Electas

Al mes de junio, se cuenta con 30 mujeres que se han incorporado a la Red, desempeñando los cargos como se mencionan en la siguiente tabla:

Municipio	Cargo	Partido Político o Candidatura Independiente
Altamira	Regidora	PES
Miguel Alemán	Síndica	PAN
Gustavo Díaz Ordaz	Regidora	PT - morena
Miguel Alemán	Regidora	PAN
Nuevo Laredo	Regidora	morena
Mier	Regidora	PAN
Mier	Regidora	PAN
Guerrero	Presidenta Municipal	PRI
Guerrero	Regidora	PVEM
Guerrero	Regidora	PAN
Guerrero	Regidora	PRI
Guerrero	Regidora	PRI
Nuevo Laredo	Diputada	PAN
Reynosa	Regidora	morena
Altamira	Síndica	morena
Jaumave	Regidora	PAN
Antiguo Morelos	Regidora	PRI
Madero	Diputada	morena
Victoria	Regidora	morena
Victoria	Regidora	morena
Victoria	Regidora	morena
Victoria	Regidora	morena
Victoria	Regidora	morena
Victoria	Diputada	PAN
Tula	Regidora	PRI

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Victoria	Regidora	Movimiento ciudadano
Victoria	Regidora	PAN
El Mante	Regidora	PVEM
El Mante	Regidora	PAN
Victoria	Regidora	morena

4.1.2.2. Red de Comunicación entre Mujeres de los Consejos Distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas

Con el objetivo de generar un canal de comunicación entre las mujeres que integran los órganos desconcentrados del Instituto, para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género y, en su caso, orientar y atenderla, durante el mes que se informa, en apego al Plan Operativo de la Red, el cual contempló el tiempo de ejecución de la misma, se contó con un total de 61 mujeres inscritas en la “Red de Comunicación entre Mujeres de los Consejos Distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas”, con las cuales se compartió información y eventos de liderazgo, participación política y violencia política contra las mujeres por razón de género, durante las acciones que desempeñaron durante su encargo, en el Proceso Electoral Ordinario 2021 – 2022, dando conclusión el día 27 de junio del presente año, a la Red.

4.1.2.3. Red Nacional de Candidatas

El día 08 de junio, a través de correo electrónico, se remitió el informe quincenal de la Red de Comunicación entre Candidatas a Cargos de Elección Popular y el Instituto Electoral de Tamaulipas para dar seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, correspondiente al periodo del 16 al 31 de mayo del presente año. También, en apego al Plan Operativo de la Red, el día 22 de junio, se remitió el Informe Final, de las actividades realizadas, que abarcó del 28 de febrero al 15 de junio de 2022, llegando a su conclusión la Red de Candidatas.

4.2. Vinculación interinstitucional para la igualdad y no discriminación

4.2.1. Información acciones afirmativas para Grupos de Atención Prioritaria

Mediante el MEMORÁNDUM No. SE/M1244/2022, el 01 de junio, se recibió el oficio IEPC/P/II/2022, del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Guerrero, mediante el cual, se solicitó informar, respecto a las acciones afirmativas implementadas o por implementar, a favor de los grupos en situación de

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

vulnerabilidad como son, personas con discapacidad, juventudes, personas adultas mayores, grupos LGTTTQI+, u otros relacionadas con el registro de candidaturas, la normativa que reguló o regularán las acciones afirmativas; así como, el proceso y requisitos de registro de dichas candidaturas y las resoluciones que en su caso motivaron la implementación de acciones afirmativas a favor de los grupos señalados, o bien señalar si las mismas están contempladas en la legislación electoral local, información que fue proporcionada al Organismo Público Electoral del Estado de Guerrero.

La Consejera Presidenta: De no haber intervenciones, solicito a la Secretaría Técnica en funciones proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día, por favor.

IV. Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con todo gusto Consejera Presidenta, el cuarto punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en funciones, queda abierto el punto de Asuntos Generales por si alguien de los integrantes de esta Comisión desea hacer uso de la voz para tratar algún tema.

De no ser así, no habiendo otro asunto que tratar, le solicito a la Secretaria Técnica en funciones, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica en Funciones: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día de esta Sesión.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en funciones, una vez agotados los puntos del orden del día se clausura la presente Sesión de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación siendo las 12:19 (doce horas con diecinueve minutos) del día 12 de julio del dos, del año 2022, declarándose válidos los actos aquí adoptados. Agradezco a todas y todos su puntual asistencia, muchísimas gracias.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN No. 08, DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2022, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES Y LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES.